



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2021-00073-00

El presente asunto se encuentra terminado mediante auto del 11 de febrero de 2022 por **DESISTIMIENTO TACITO**, folio 15 digital.

No obstante, se acepta la renuncia presentada por el Dr. **JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA**, en escrito allegado mediante correo electrónico del 06 de septiembre de 2023, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66839de7937ab5b179effda5c89ae4227fcb0c5cfe2788f9dfd9ac732001c667**

Documento generado en 28/09/2023 07:25:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 165 del 29 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 8:00 a.m.